

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL EN ZACATECAS, DE ACUERDO A LOS INFORMES ANUALES DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR 2014 - 2023.

Dentro de la serie de documentos donde se analiza la situación social de la entidad, es importante considerar la referente a la contenida en los Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social que son publicados por la Secretaría del Bienestar desde 2014. Información que es elaborada en base a datos proporcionados por instituciones como el INEGI, CONAPO, CONEVAL, D. O. F., S. H. C. P., S. T. P. S., y la propia Secretaría del Bienestar (SEDESOL hasta el 2018). En estos informes se plasma la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.

El objetivo es orientar la aplicación de las aportaciones federales, que reciben las entidades federativas y los municipios del país con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), hacia el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema o en condición de alto y muy alto rezago social, así como a la población que radica en las zonas de atención prioritaria.

Es por lo anterior que se presenta este documento, ya que se considera de importancia tener un referente general de los cambios sociales que han ocurrido en la entidad. Y que amplía nuestra perspectiva del impacto que tienen los programas sociales, además nos ayuda a fortalecer los programas de desarrollo social, o bien, si es necesario darles una mejor orientación que conlleve un mayor beneficio a la población más vulnerable y con las mayores carencias.

POBLACIÓN EN POBREZA, POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE.

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En este rubro la población en pobreza en el Estado ha disminuido desde el 2014 del 54.2% (835.5 mil personas) al 43.8% (716.3 mil personas) en el 2023 con respecto a la población total, de acuerdo a lo publicado en los Informes de Pobreza, esto arroja una disminución de 10.4% en los nueve años de referencia. No obstante el crecimiento de la población que fue de casi 200 mil personas, al pasar de 1,490.7 mil a 1,689.1 mil habitantes entre 2014 y 2023. Por lo que la población No Pobre aumentó de 280.2 mil personas en 2014 a 318.08 mil en 2023. Ver Cuadro 1 y Gráficas 1 y 2.



POBLACIÓN EN POBREZA MODERADA, POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES Y POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE.

Una población en Pobreza moderada, es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Una población vulnerable por carencias sociales es aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Una población no pobre y no vulnerable es aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

Ya se comentó la disminución de la población en pobreza del 54.5% en el 2014 al 43.8% en el 2023, de igual manera el comportamiento de la población en pobreza moderada tiene la misma tendencia, ya que en el 2014 registró el 46.7% (720.2 mil personas) y en 2023 baja a 40.0% (654.2 mil personas). Otro dato que se visualiza es la disminución en 10.4% de la población en pobreza entre 2014 y 2023 (54.2 a 43.8%), el descenso de la población en pobreza moderada aunque menor de 6.7% (46.7 – 40.0%); y también la diferencia entre la población en pobreza y pobreza moderada en el 2014 con un 7.5% (54.2 menos 46.7%) y en el 2023 con 3.8% (43.8 menos 40.0%). Ver Cuadro1 y Gráfica 2.

En cuanto a la población vulnerable por carencias sociales se tiene que en 2014 el 20.4% de la población se encontraba en esa condición, mientras que para el 2023 aumenta hasta el 29.2%; esto como consecuencia en gran medida a la disminución de la población en pobreza. Ver Cuadro1 y Gráfica 3.

La variación del porcentaje de población no pobre y no vulnerable se ha mantenido casi en los mismos parámetros, ya que en 2014 fue del 19.0% (283.2 mil personas) y en el 2023 es del 19.8% (318.0 mil personas); siendo ésta la población en mejores condiciones de vida sociales y económicas. Aunque a lo largo del periodo analizado su valor más bajo fue entre 2016 y 2017 con el 16.0% y el más alto en el 2022 con el 20.2%.

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDAD POR INGRESOS DE LA POBLACIÓN.

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Una población vulnerable por Ingresos es aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

La pobreza extrema ha tenido el mismo comportamiento que la población en pobreza y la población en pobreza moderada, tiende a su disminución, esto entre el 2015 y 2016 que paso de 7.5% (115.3 mil



personas) al 5.7% (89.4 mil personas). En el 2018 tiene otro descenso significativo al registrar el 3.5% (56.1 mil personas) y mantiene este valor hasta el 2023 con un 3.8% (62.1 mil personas)

Como consecuencia del descenso de la población en pobreza, de la población en pobreza moderada y de la población en pobreza extrema, por contraparte se tiene un aumento en la población vulnerable por ingresos; en 2014 y 2015 fue de 6.4% (95.4 mil personas), en 2016 y 2017 sube a 7.3% (114.7 mil), en el 2018 al 8.9% (141.9 mil); en el 2019 aunque fue el mismo porcentaje, en valores absolutos sube a 147.3 mil personas. Aunque en 2020 y 2021 baja al 7.7% (128.3 mil y 124.8 mil personas respectivamente), sube nuevamente al 8.5% (138.8 mil personas) en 2022 y finalmente desciende a 7.6% (124.3 mil personas) en el 2023. Ver Cuadro 1 y Gráfica 4.

CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN.

El Informe Anual también reporta las carencias sociales que padece la población, estas son rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda y acceso a la alimentación.

Una población vulnerable por carencias sociales es aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

La carencia que más padece la población es la que corresponde al acceso a la seguridad social, ya que desde 2014 se ha mantenido entre el 62.9% (970.1 mil personas) y 61.1% (1,000.4 mil personas) en el 2023.

Esto representa una vulnerabilidad para la población al no tener de forma permanente la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de la familia. Ver Cuadro 1 y Gráficas 5 y 7.

Otra de las carencias que más prevalece en la población es la que corresponde al rezago educativo, en 2014 fue de 21.1% (324.8 mil personas) y sólo disminuye en el 2023 al 17.8% (292.1 mil personas), esto representa una gran desventaja para la población, ya que la educación representa el poder dar un avance relevante para obtener mejores oportunidades de desarrollo profesional y avance en la escala social de la población. Ver Cuadro 1 y Gráficas 5, 6, 7 y 8.

La carencia que sigue es la que se considera en por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos; en el 2014 registro un 22.3% (343.8 mil personas) y en el 2023 disminuye a 16.4% (269.1 mil personas). Ver Cuadro 1 y Gráficas 5, 6, 7 y 8.

Una carencia más que determina las condiciones de vida de la población es la carencia por acceso a los servicios de salud, según la cual son carentes las personas que no cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución; así en el 2014 el 16.7% (258.1 mil personas) tenían esta carencia; hasta el 2021 se registra una disminución sustancial con el 11.7% (188.7 mil personas); pero para el 2022 el porcentaje aumenta notablemente al 23.8% (387.9 mil personas),



porcentaje que se mantiene en el 2023 pero con 289.6 mil personas con esta carencia. Una explicación a este incremento puede ser debido a las consecuencias que deja la pandemia del COVID, con la pérdida de múltiples empleos. Ver Cuadro 1 y Gráficas 5, 6, 7 y 8.

Dentro de estas carencias, hay dos que corresponden a las condiciones de las viviendas que habita la población; la primera es la carencia por servicios básicos en la vivienda, ésta situación la padecen las personas que habitan viviendas que no cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; que no disponen de energía eléctrica; o que el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea. Así se tiene que el 2014 el porcentaje de población que habitaba viviendas en esa condición fue de 10.9% (168.1 mil personas) y disminuye en el 2023 a 7.3% (120.1 mil personas). Lo anterior refleja un acierto en los programas de gobierno en este aspecto. Ver Cuadro 1 y Gráficas 5, 6, 7 y 8.

Otra carencia es la calidad y espacio en la vivienda; los criterios formulados para éste indicador incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- 1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- 2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- 3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- 4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

De acuerdo a lo anterior en el 2014 el 5.1% de las viviendas tenía esta carencia (con 79.0 mil ocupantes en ese tipo de vivienda), para el 2023 disminuye a 3.4% (con 55.5 mil habitantes). Nuevamente esto es reflejo en gran medida a los programas de mejora en la calidad de la vivienda de la población más desprotegida.

Conclusiones.

La diversidad social, económica y geográfica del territorio hace necesaria la existencia de información a diferentes escalas y dimensiones para comprender la dinámica del fenómeno de la pobreza en la entidad. Estos estudios que se generan a partir de los resultados de la medición de pobreza son de utilidad en el diseño de políticas públicas específicas para promover el desarrollo social de la población y la reducción de las brechas socioeconómicas presentes. Además con ellos se puede vislumbrar la situación que prevalece en nuestro territorio y su población.

La información presentada nos da referencia de los aspectos que se tienen que reforzar para disminuir la pobreza y que la población reduzca sus carencias más sentidas; todo con la finalidad de tener una vida digna que les permita el pleno desarrollo de sus capacidades en todos sus ámbitos.



Cuadro 1

Evolución de Indicadores en los Informes de Pobreza Publicados por la Secretaría del Bienestar 2014 - 2023 Estado de Zacatecas

Año	2014 2015				2016 2017				2018			2019 2020			2021		2022	2022		2023	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	
Indicadores de pobreza	1,490,668		1,490,668		1,579,209		1,600,412		1,592,270		1,654,593		1,666,426		1,615,040		1,622,138		1.689.080		
Población en pobreza	835.5	54.2	835.5	54.2	819.8	52.3	819,788	52.35	780,274	49.0	810,751	49.0	779,887	46.8	755,214	46.8		45.8	716.3	43.8	
Población en pobreza moderada	720.2	46.7	720.2	46.7	730.4	46.6	746,432	46.64	724,161	45.5	752,840	45.5	723,229	43.4	700,800	43.4	681,709	41.8	654.2	40.0	
Población en pobreza extrema Población vulnerable por	115.3	7.5	115.3	7.5	89.4	5.7	89,432	5.71	56,113	3.5	57,911	3.5	56,658	3.4	54,414	3.4	64,034	3.9	62.1	3.8	
carencias sociales Población vulnerable por	304,096	20.4	304,096	20.4	381.7	24.4	390,501	24.4	388,158	24.4	403,721	24.4	478,264	28.7	463,900	28.7	415,493	26.5	478.3	29.2	
ingresos Población no pobre y no	95,403	6.4	95,403	6.4	114.7	7.3	116,830	7.3	141,896	8.9	147,259	8.9	128,315	7.7	124,832	7.7	138,821	8.5	124.3	7.6	
vulnerable	283,227	19.0	283,227	19.0	249.8	16.0	256,066	16.0	281,942	17.7	292,863	17.7	279,960	16.8	271,094	16.8	329,243	20.2	318.0	19.4	
Habitantes en viviendas de mala calidad de materiales y espacio insuficiente	79.0	5.1	79.0	5.1	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	
Habitantes en viviendas sin disponibilidad de servicios																					
básicos Indicadores de carencia social	168.1	10.9	168.1	10.9	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	N D	
Carencia por rezago educativo Carencia por acceso a los	324.8	21.1	324.8	21.1	341,109	21.6	317,682	19.85	281,832	17.7	292,863	17.7	296,624	17.8	286,710	17.8	356,214	21.9	292.1	17.8	
servicios de salud Carencia por acceso a la	258.1	16.7	258.1	16.7	235,302	14.9	200,532	12.53	183,111	11.5	190,278	11.5	194,972	11.7	188,678	11.7	387,850	23.8	389.6	23.8	
seguridad social	970.1	62.9	970.1	62.9	1,001,219	63.4	990,655	61.9	961,731	60.4	999,374	60.4	1,043,183	62.6	1,011,657	62.6	977,041	60.0	1,000.4	61.1	
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	79.0	5.1	79.0	5.1	77,381	4.9	102,906	6.43	81,206	5.1	82	5.1	87.5	5.4	87,508	5.4	55,230	3.4	55.5	3.4	
Carencia por servicios básicos en la vivienda	168.1	10.9	168.1	10.9	210,035	13.3	175,565	10.97	170,373	10.7	171.1	10.7	168.7	10.4	168,701	10.4	119,450	7.3	120.1	7.3	
Carencia por acceso a la alimentación	343.8	22.3	343.8	22.3	265,307	16.8	255,266	15.95	240,433	15.1	249,844	15.1	276,627	16.6	268,669	16.6	277,064	17.0	269.1	16.4	
Población con ingreso infrior a LBM	N D	N D	N D	N D	N D	37.3	N D	N D	N D	21.0	N D	N D	N D	17.0	N D	N D	N D	N D	N D	N D	
Población con ingreso inferior a LB	N D	N D	N D	N D	N D	32.1	N D	N D	N D	57.9	N D	N D	N D	54.3	N D	N D	N D	N D	N D	N D	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los Informes de Pobreza del Estado de Zacatecas publicados por la Secretaría del Bienestar en los años 2014 a 2023

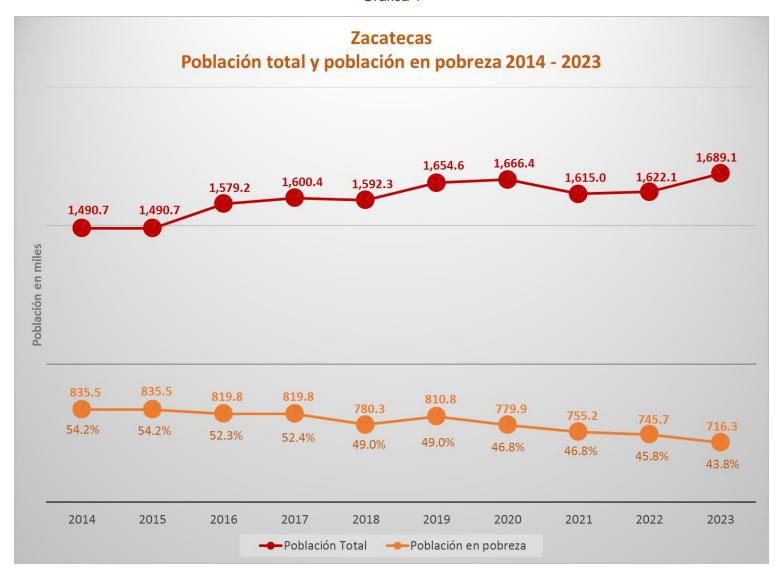
Notas: 999999 Datos obtenidos de acuerdo a la información presentada en los Informes de los años anterior y posterior al de referencia.

888888 Datos obtenidos con cálculos propios de acuerdo a la información presentada en los Informes Anuales.

N D: Información No Disponible

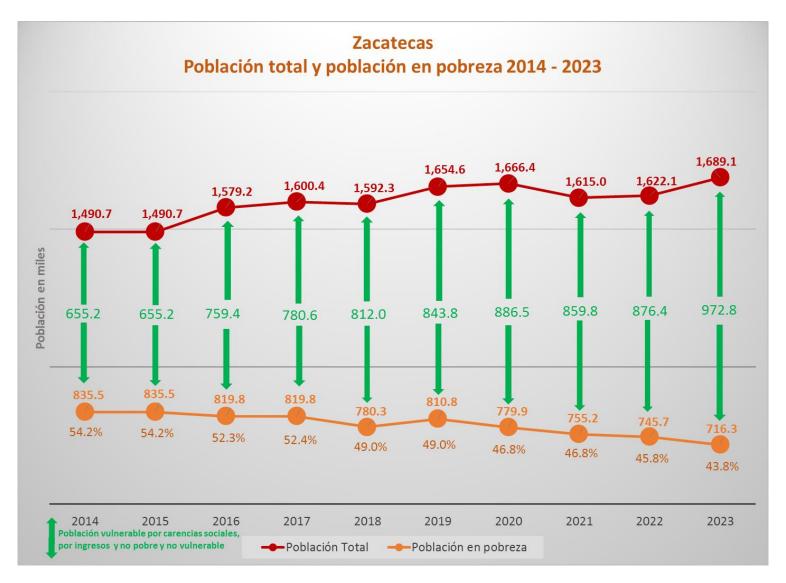


Gráfica 1

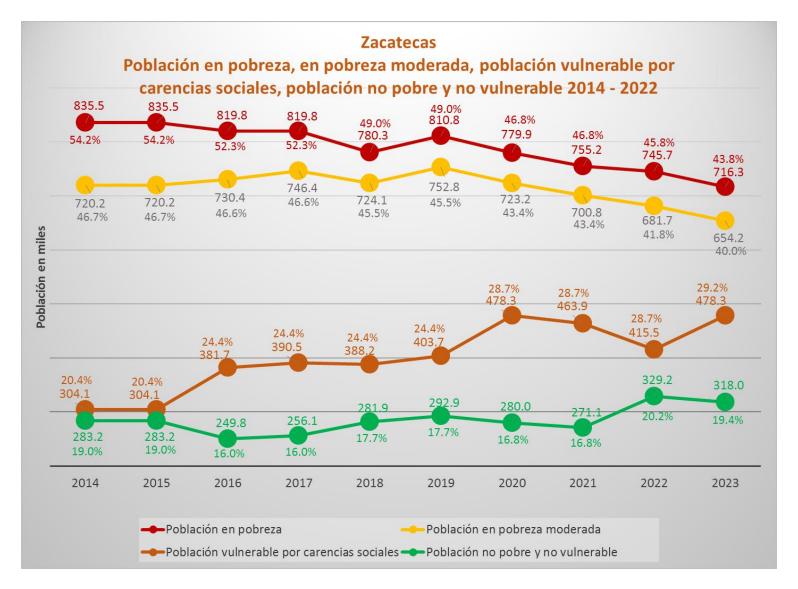




Gráfica 2

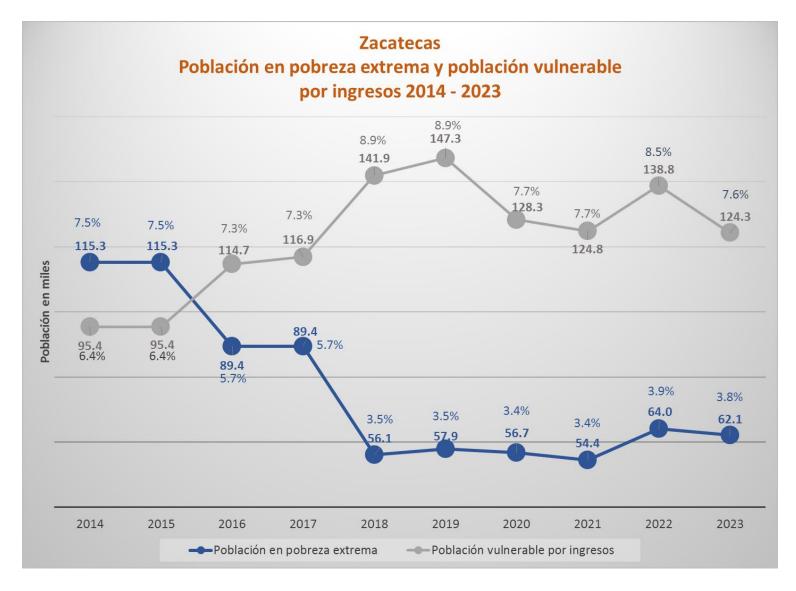




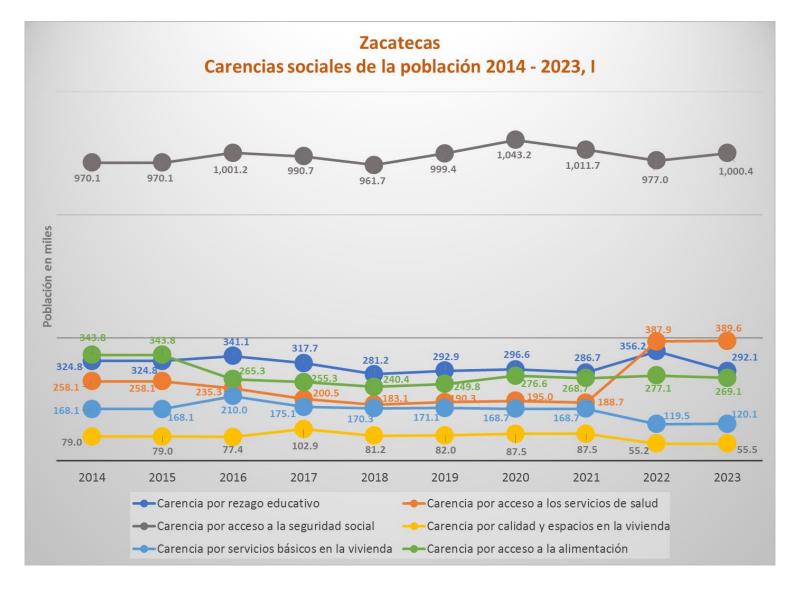




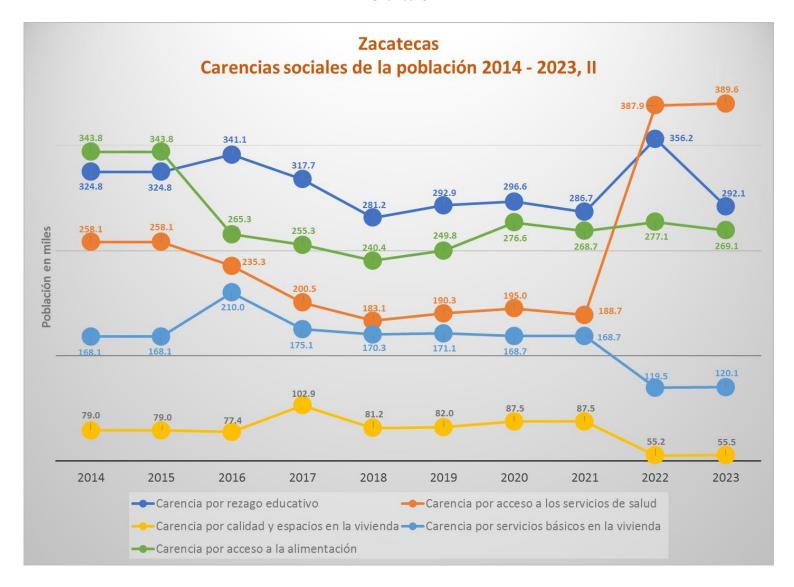
Gráfica 4



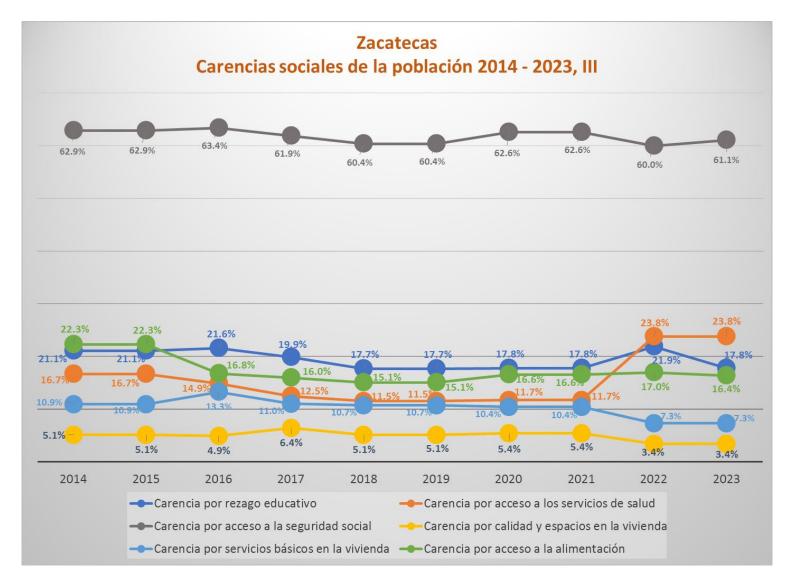




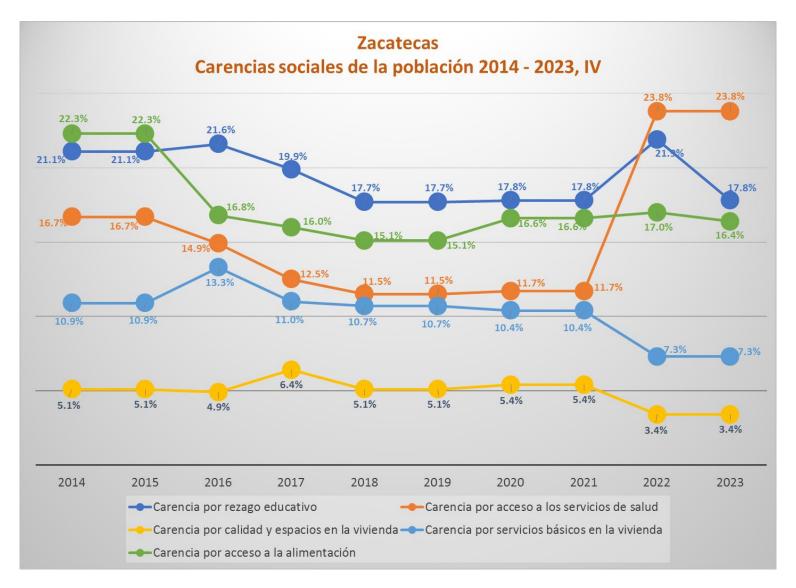














Fuente de toda la información:

Fuente de cuadro y gráficas: elaborados en base a la información contenida en los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, editados por la Secretaría del Bienestar.

Ligas a páginas consultadas:

https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social